 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REAFIRMANDO EL VALOR EDUCATIVO</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 43	

**Marque según corresponda (\*):**

CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 19 de 2023					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de mayo de 2022	Hora inicio:	8:14 a.m.	Hora final:	3:05 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional	N/A
Christian Stiven Zamudio Potes	Representante principal de los estudiantes de pregrado	N/A
Germán Vargas Guillén	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Nohora Patricia Moreno García	Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada. (SIFA)

Norma Constanza Castaño Cuellar	Profesora del Departamento de Biología.
Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto	Profesora de la Facultad de Bellas Artes.
Andrea Karina García	Profesora de la Facultad de Bellas Artes.
Jairo Enrique Cotrina	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad

### 5. Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

#### Asuntos Informes:

**2. REC** - Informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

**2.1 VGU**– Informe ejecutivo de la Vicerrectoría Gestión Universitario, **Mireya Cecilia González Lara**.

- *Presentación de los avances del proyecto denominado Fortalecimiento Del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C., financiado con recursos de regalías.*

**2.3 SIFA** - Informe ejecutivo de la Coordinadora del SIFA, **Nohora Patricia Moreno García**.

**2.4 OCI** – Presentación informe sobre la perspectiva y el alcance de la auditoría especial a la oferta académica, factores internos y externos que inciden en la inscripción, matrícula, permanencia y graduación en los programas académicos de la UPN. *Invitada: Yaneth Romero Coca, Jefe Oficina de Control Interno, profesora Paola Milena Gamboa.*

#### Asuntos - Trámite.

**3. GAA** – Solicitud de aprobación documento registro calificado de la Licenciatura en Danza. (202302700057523). *Invitadas: Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto y Andrea Karina García.*

**4. FCT** - Solicitud de aval año sabático del profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202303500061903).

**5. FCT** - Solicitud de aval año sabático del profesor **Fidel Antonio Cárdenas Salgado**, adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202303500062173).

**6. DIE** – Solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para **Leonardo Tovar González**. (202303780063633).

### 6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

**1. Verificación y consideraciones del orden del día.**

**Tiempo**  
**00:00:00-00:11:08**

La **Secretaría General** obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

#### Decisión:

*El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:*

**2. REC** - Informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

**2.1 VGU**– Informe ejecutivo de la Vicerrectoría Gestión Universitario, **Mireya Cecilia González Lara**.

**2.2** *Presentación de los avances del proyecto denominado Fortalecimiento Del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel, para la*

protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C., financiado con recursos de regalías.

**2.3 SIFA** - Informe ejecutivo de la Coordinadora del SIFA, Nohora Patricia Moreno García.

Asuntos - Trámite.

**3. GAA** – Solicitud de aprobación documento registro calificado de la Licenciatura en Danza. (202302700057523). Invitadas: Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto y Andrea Karina García.

**4. VAC** - Presentación del comparativo de inscripciones a los programas de pregrado.

**2. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.**

**Tiempo**  
**00:12:25-01:21:14**

Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Se informó sobre el avance del Equipo de Formalización de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se indicó respecto al Informe Técnico Evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales – SAE.
- Se informó sobre la reunión de los integrantes del Movimiento Pedagógico con Ministerio de Educación Nacional y viceministros.
- Se informó sobre el almuerzo Ciudadela Educativa y del Cuidado de suba.
- Se informó respecto a la reunión del seguimiento transformación sistema aseguramiento calidad.
- Se informó sobre la reunión virtual sobre el Sistema Nacional de Formación de Profesores.
- Se informó respecto al desayuno proyecto infraestructura Universidad Pedagógica Nacional.
- Se informó sobre la jornada conmemoración día del maestro - homenaje in memoriam Carlos Vasco.
- Se informó sobre la actividad, retomamos diálogo social: semilleros de investigación.
- Se informó respecto al formulario de priorización de compromisos PDI.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor **Rector Alejandro Álvarez Gallego**.*

**2.1 VGU– Informe ejecutivo de la Vicerrectoría Gestión Universitario, Mireya Cecilia González Lara**

**Tiempo**  
**01:21:16-01:56:37**

Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo verbal por parte de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, a cargo de la profesora **Mireya Cecilia González Lara**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe ejecutivo por parte de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo por parte de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.*

**2.2 Presentación de los avances del proyecto denominado Fortalecimiento Del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias**

**Tiempo**  
**01:56:39-03:13:28**

**educativas y la formación en CTel, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C., financiado con recursos de regalías.**

Se contó con la participación de **Norma Constanza Castaño Cuellar** profesora del Departamento de Biología.

Se llevó a cabo la presentación de los avances del proyecto denominado *“Fortalecimiento Del Museo de Historia Natural-UPN”* a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C., financiado con recursos de regalías, a cargo de **Norma Constanza Castaño Cuellar**, profesora del Departamento de Biología.

Que mediante comunicación del 26 de abril de 2023 la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió para información y presentación ante el Consejo Académico los avances del proyecto denominado *“Fortalecimiento Del Museo de Historia Natural-UPN”* a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C., financiado con recursos de regalías.

**Solicitud de agendamiento**

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mié 26/04/2023 17:16

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

DocumentoBaseOCPE-UPN. 2023..docx.pdf;

Buenas tardes señores consejeros

Por instrucciones de la profesora Mireya Cecilia González Lara, amablemente solicitamos se incluya en la agenda de la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico los siguientes puntos:

1. Presentación del Observatorio Colombiano de Políticas Educativas y Profesión Docente OCPE –UPN (Documento adjunto)
2. Presentación de los avances del proyecto denominado Fortalecimiento Del Museo De Historia Natural-UPN A Través De La Virtualización De Estrategias Educativas Y La Formación En CTel, Para La Protección De La Diversidad Biocultural Urbana Y Rural De Bogotá D.C., financiado con Recursos de Regalías.

También pedimos por favor que los puntos correspondientes a la VGU puedan ser programados antes de las 10 a.m. por cuestiones de agenda de la Vicerrectora.

Quedamos atentas a cualquier aclaración o información adicional.

Saludos,

**Jenny Ciprian Sastre**

Profesional Especializado Despacho VGU

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de los avances del proyecto denominado *“Fortalecimiento Del Museo de Historia Natural-UPN”* a través de la virtualización

de estrategias educativas y la formación en CTel, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C., financiado con recursos de regalías.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de los avances del proyecto denominado “Fortalecimiento Del Museo de Historia Natural-UPN” a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C., financiado con recursos de regalías.*

**2.3 SIFA - Informe ejecutivo de la Coordinadora del SIFA, Nohora Patricia Moreno García.**

**Tiempo**  
**03:13:29-04:01:01**

Se llevó a cabo la presentación del Informe ejecutivo verbal por parte de la Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada (SIFA), **Nohora Patricia Moreno García**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del Informe ejecutivo por parte de la Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada (SIFA).

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del Informe ejecutivo por parte de la Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada (SIFA).*

*El Consejo Académico solicitó al CINNET, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y al SIFA, llevar a cabo el análisis de la situación presentada por la coordinadora Nohora Patricia Moreno García, con el fin de establecer la vía más adecuada para la implementación del campus virtual en vista de la virtualización de los programas de posgrado. Se recomienda que este equipo se una con la mesa de trabajo que se está adelantando desde la Vicerrectoría Académica.*

**3. GAA – Solicitud de aprobación documento registro calificado de la Licenciatura en Danza. (202302700057523).**

**Tiempo**  
**04:04:19-06:34:15**

Se contó con la participación de las profesoras **Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto y Andrea Karina García** de la Facultad de Bellas Artes y el profesor **Jairo Enrique Cotrina**, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad.

Se llevó a cabo la presentación del “**Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza**”, a cargo de las profesoras: **Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto y Andrea Karina García** de la Facultad de Bellas Artes.

Que mediante comunicación del 02 de mayo de 2023 con radicado No. 202302700057523 el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad remitió al Consejo Académico para ser considerado y aprobado el “**Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza**”.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

RECTORÍA  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MEMORANDO

**CÓDIGO:** GAA-270

**FECHA:** 2 de mayo de 2023

**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General

**ASUNTO:** Remisión de informe para aprobación en Consejo Académico, solicitud de registro calificado Licenciatura en Danza - 202303300052843

Cordial saludo.

Comendidamente remito el informe consolidado para la solicitud de Registro Calificado de la **Licenciatura en Danza**, para aprobación del próximo Consejo Académico. Igualmente, el concepto del GAA, acta 44 del consejo de facultad del 17 de noviembre de 2022 y anexos se adjuntan por correo.

Las profesoras del programa que participarán en la socialización del documento serán Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto [abgutierrez@pedagogica.edu.co](mailto:abgutierrez@pedagogica.edu.co) y Andrea Karina García [akgarcia@pedagogica.edu.co](mailto:akgarcia@pedagogica.edu.co) por parte del GAA el Doctor Jairo Enrique Cotrina González [jecotrinag@upn.edu.co](mailto:jecotrinag@upn.edu.co).

Agradezco su oportuna gestión.



**JAIRO ENRIQUE COTRINA GONZÁLEZ**  
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo para el  
Aseguramiento de la Calidad

Anexos: (Por correo)

Elaboró: Juli Cabanzo

Al contestar por favor cite estos datos:  
Fecha de Radicado: 2023-04-21 10:22:06  
No. de Radicado: 202302700057523



Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PRO001ACA** esta etapa se encuentra establecida en el *ítem 38*, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación de los documentos debidamente ajustados del "**Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza**".

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al "**Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza**".



Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al **“Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza”**.

Se sometió a consideración el **“Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza”**, por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”*, se procedió a someter a votación el **“Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza”**, obteniendo la siguiente votación:

**Siete (7) votos avalando** con ajustes (adjuntando los convenios con los compromisos) al **“Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza”**.

- *Alejandro Álvarez Gallego, Rector*
- *Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades*
- *Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física*
- *Sandra Marcela Durán Chiappe, Decana Facultad de Educación*
- *Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes.*
- *Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.*
- *Dixon Vladimir Olaya Gualteros, Representante principal de los profesores*

**Dos (2) votos aplazando** la consideración del **“Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza”**.

- *Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.*
- *Mireya Cecilia González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria*

Se dejó constancia por parte de la profesora *Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica* de la siguiente manera:


*"Manifestó su preocupación frente a que el "Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza" diera tránsito ante el Consejo Superior con tantas consideraciones, sin los ajustes y valoraciones previos a la revisión del Consejo Académico. También hizo el llamado a que dicho documento cuente con la factibilidad financiera y la oferta pertinente respecto a la apertura del programa de la Licenciatura en Danza. Por último, preguntó al cuerpo colegiado si tiene sentido pasar este tipo de documentos por el Consejo Académico"*

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló con ajustes el Documento de registro calificado de la nueva Licenciatura en Danza condicionando su oferta a la obtención de convenios y/o profesionalización que permitan su sostenimiento y espacios de infraestructura, en atención al Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2024, y solicito al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría Académica atender las recomendaciones y ajustes planteados por el cuerpo colegiado constatando su cumplimiento, de igual forma, se solicita al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, remitir para conocimiento del cuerpo colegiado:*

- *La evidencia de los convenios que permitan su sostenimiento y los espacios de infraestructura.*
- *La factibilidad del municipio donde indique cuantos estudiantes y cuantas cohortes.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REPLICANDO EL CALIDAD</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 43	

- Desagregar la demanda de los últimos 7 años de los programas a fines a las danzas.
- Datos y referencias de los concursos docentes de básica secundaria.
- Información de la estadística y viabilidad financiera sobre el número de cohortes y docentes
- Actualización del concepto por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad incorporar dichos ajustes al “Documento registro calificado de la Licenciatura en Danza”, y remitir la versión final para conocimiento del cuerpo colegiado con el fin de continuar con el trámite ante el Consejo Superior.

<b>4. VAC - Presentación del comparativo de inscripciones a los programas de pregrado.</b>	<b>Tiempo</b> <b>06:35:36-06:51:01</b>
--	---

Se llevó a cabo la presentación del comparativo de inscripciones a los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del comparativo de inscripciones a los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

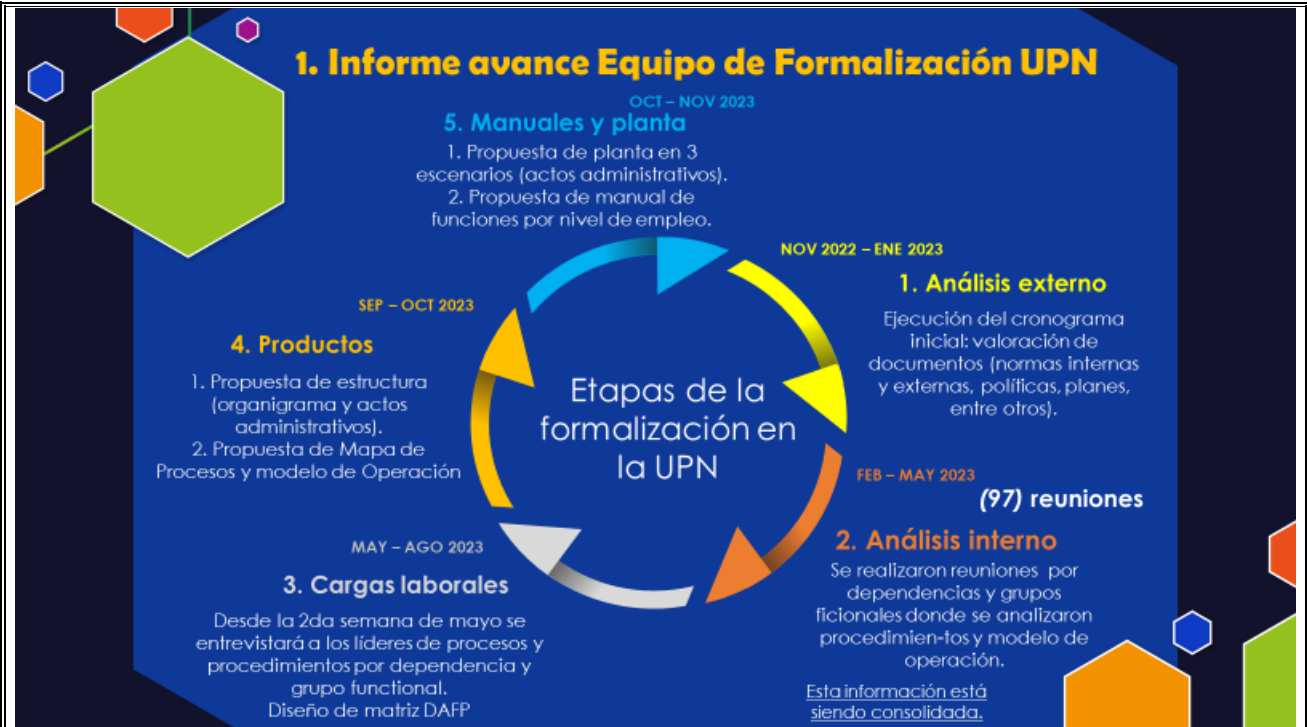
El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del comparativo de inscripciones a los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

**7. Anexos:** (Aicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto 2. Informe Rector







## 2. Informe Técnico Evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales – SAE

### Componente eléctrico

Incluye verificación y análisis visual de la capacidad eléctrica instalada, conceptualización sobre las redes eléctricas e iluminación existentes.

### Componente salud y seguridad en el trabajo

Incluye descripción de los conceptos generales acerca de las condiciones locativas desde el enfoque de salud y seguridad en el trabajo, los cuales se basan principalmente en la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 1072 de 2015, entre otras.

### Componente ambiental

Incluye la descripción de las instalaciones del predio visitado, desde una mirada basada en el cumplimiento de la Ley 6 del 1979, el Decreto 1076 de 2015, y demás normatividad ambiental aplicable, así como de los requisitos que son auditados y evaluados por las autoridades ambientales y sanitarias.

## 3. Reunión miembros Movimiento Pedagógico con MEN y viceministros

4 de mayo - UPN



Como respuesta a la carta enviada a la Ministra de Educación el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Oscar Sánchez fue delegado para acompañar el diálogo con expertos en educación que buscan encontrar eco en el MEN.

## 4. Almuerzo Ciudadela Educativa y del Cuidado de suba

4 de mayo

## 5. Reunión seguimiento transformación sistema aseguramiento calidad

9 de mayo





## 7. Desayuno proyecto infraestructura UPN

12 de mayo



## 8. Jornada conmemoración día del maestro - homenaje *in memoriam* Carlos Vasco

Presentación del Libro: **40 años del movimiento pedagógico 1982-2022**  
"Los nuevos desafíos de la educación en Colombia hoy"



Conferencia inaugural:  
¿Conociste a Carlos Vasco?

## 8. Jornada conmemoración día del maestro - homenaje *in memoriam* Carlos Vasco

▶ Acto protocolario



Panel 1: Carlos Vasco y el campo de la educación

Panel 2: CEV y la educación matemática

## 8. Jornada conmemoración día del maestro - homenaje *in memoriam* Carlos Vasco

Inauguración Exposición "*Homenaje in memoriam Carlos Vasco*"





## 9. Retomamos diálogo social: semilleros de investigación



**Plan de Desarrollo Institucional**  
2023-2026  
*Colaboración - Transparencia - Buen Trato - Calidad*

### 10. Formulario de priorización de compromisos PDI

**Participa**  
diligenciando el formulario de priorización de compromisos de priorización de compromisos a desarrollar en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI),  
con el cual será posible identificar las prioridades de la comunidad para la asignación de recursos del periodo 2023-2026.

**¿Qué hemos hecho?**  
(entre octubre 2022 y abril 2023)

- Valoramos el cumplimiento del PDI 2020-2024
- Escuchamos que los docentes indicativos y no tienen metas anuales
- Actualizamos el Plan Restoal 2022-2026 con el PDI
- Escuchamos a los cuerpos colegiados e incorporamos sus propuestas en el PDI
- Revisamos la estructura del PDI y lo hacemos más práctico
- Revisamos indicadores, los indicadores y los hechos estratégicos
- Actualizamos el documento PDI y ya tenemos una versión casi lista
- Reorientamos a los cuerpos colegiados sobre cómo se consolidaron sus propuestas en el PDI

**¿Qué sigue?**  
"Priorizar nuestros compromisos estratégicos con la participación de la comunidad universitaria"

**¿Para qué?**

- Necesitamos ajustar la programación de metas anuales de nuestros indicadores para poder medir el PDI
- Necesitamos establecer los recursos para financiar cada compromiso y con ello programar el presupuesto anual del PDI

**¿Cuándo?**  
Durante el mes de **mayo**

**¿Cómo?**  
Mediante un instrumento que facilite la interacción y permita la priorización de los compromisos asociados a los Proyectos Estratégicos que conforman los Programas en los que se dividen los diferentes Ejes del PDI

**¡Es nuestro Plan!**



Anexo punto 2.1. Informe VGU

RV: Solicitud de agendamiento

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Vie 28/04/2023 11:02

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; MIREYA CECILIA GONZALEZ

LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>

Buenos días respetado Consejo Académico

Por instrucciones de la profesora Mireya González Lara, amablemente solicitamos **no incluir** en la agenda el punto de Presentación del Observatorio Colombiano de Políticas Educativas y Profesión Docente OCPE –UPN.

Reiteramos **incluir** el punto de Presentación de los avances del proyecto denominado Fortalecimiento Del Museo De Historia Natural-UPN A Través De La Virtualización De Estrategias Educativas Y La Formación En CTel, Para La Protección De La Diversidad Biocultural Urbana Y Rural De Bogotá D.C., financiado con Recursos de Regalías.

Muchas gracias,

*Jenny Ciprian Sastre*

Profesional Especializado Despacho VGU

Universidad Pedagógica Nacional

(0571) 5941894 Ext. 400 / 401

Cra. 16 A No. 79 - 08

---

De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 28 de abril de 2023 10:46

Para: MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>

Cc: CONSTANZA MERCHAN VAQUIRO <ncmerchan@pedagogica.edu.co>; NADIA CATALINA ANGEL PARDO <ncangelp@upn.edu.co>; ALEXIS VLADIMIR PINILLA DIAZ <apinilla@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de agendamiento

Buenos días,

Les comparto la solicitud de agendamiento en el Consejo Académico del próximo miércoles 3 de mayo para los temas:

1. Presentación del Observatorio Colombiano de Políticas Educativas y Profesión Docente OCPE –UPN (Documento adjunto)
2. Presentación de los avances del proyecto denominado Fortalecimiento Del Museo De Historia Natural-UPN A Través De La Virtualización De Estrategias Educativas Y La Formación En CTel, Para La Protección De La Diversidad Biocultural Urbana Y Rural De Bogotá D.C., financiado con Recursos de Regalías.

Un abrazo,

*Jenny Ciprian Sastre*

Profesional Especializado Despacho VGU  
Universidad Pedagógica Nacional  
(0571) 5941894 Ext. 400 / 401  
Cra. 16 A No. 79 - 08

De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 17:16

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Asunto: Solicitud de agendamiento

Buenas tardes señores consejeros

Por instrucciones de la profesora Mireya Cecilia González Lara, amablemente solicitamos se incluya en la agenda de la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico los siguientes puntos:

1. Presentación del Observatorio Colombiano de Políticas Educativas y Profesión Docente OCPE –UPN (Documento adjunto)
2. Presentación de los avances del proyecto denominado Fortalecimiento Del Museo De Historia Natural-UPNA Través De La Virtualización De Estrategias Educativas Y La Formación En CTel, Para La Protección De La Diversidad Biocultural Urbana Y Rural De Bogotá D.C., financiado con Recursos de Regalías.

También pedimos por favor que los puntos correspondientes a la VGU puedan ser programados antes de las 10 a.m. por cuestiones de agenda de la Vicerrectora.

Quedamos atentas a cualquier aclaración o información adicional.

Saludos,

*Jenny Ciprian Sastre*

Profesional Especializado Despacho VGU  
Universidad Pedagógica Nacional  
(0571) 5941894 Ext. 400 / 401  
Cra. 16 A No. 79 - 08



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 43

*La casa grande de la pedagogía*

# VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

Mayo de 2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



#### Investigación

##### § Subdirección de Gestión de proyectos SGP-CIUP

- Comité de Investigaciones y Proyección social
- Comité de ética en la investigación

#### Extensión y proyección social

##### • Subdirección de Asesorías y Extensión SAE

- **Centro de Lenguas** (Acuerdo del CS 015 del 10 de junio de 2005, modificado por el Acuerdo del CS 023 del 20 de octubre del 2022)
- **Centro de Educación para la paz, derechos humanos y memoria** (Acuerdo del CS 039 del 15 de diciembre de 2022)
- Comité de Investigaciones y Proyección social

#### Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento

- § **Grupo Interno de Trabajo Editorial** (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015 y resolución 1053 de 2015)
- § Comité de publicaciones

#### Egresados

- § **Centro de Egresados** (Acuerdo del CS 024 del 20 de octubre de 2022)
- Consejo de egresados

*La casa grande de la pedagogía*

### 1. Articulación: docencia-Investigación y proyección social

#### Investigación

- Subdirección de Gestión de proyectos SGP-CIUP
- Comité de Investigaciones y Proyección social
- Comité de ética en la investigación



1. **Convocatoria interna de investigación:** modalidad: investigación colaborativa (IPN, Escuela Maternal y semilleros; criterio de evaluación.
2. **Seminario Ciencia Abierta:** CIPS, publicaciones, ética
3. **Proyecto de regalías:** biología, servicios generales, VGU, SGP-CIUP
4. **Política para semilleros UPN**
5. **Indexación internacional:** ajuste al comité de ética en torno a las publicaciones

#### Extensión y proyección social

- Subdirección de Asesorías y Extensión SAE
- Centro de Lenguas (Acuerdo del CS 015 del 10 de junio de 2005)
- Centro de Educación para la paz, derechos humanos y memoria (Acuerdo del CS 039 del 15 de diciembre de 2022)
- Comité de Investigaciones y Proyección social



1. **Convocatoria para banco de programas de extensión:** extensión solidaria, extensión financiada, actualización – nuevos, internos y externos, invitación pública – directa
2. **Reforma resolución 859 de 2022:** incentivos, compromisos, evaluación, extensión solidaria, gastos operativos, condiciones de participación SAR
3. **Piloto para unificación de centro de costos:** FBA y FEF
4. **Formación de intérpretes y en lengua de señas:** articulación de CLE con programa Manos y Pensamiento
5. **Articulación y coordinación de extensión y proyección social en educación paz, DD HH y memoria:** con facultades, doctorado, observatorio

### 1. Articulación: docencia-Investigación y proyección social

#### Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento

- Grupo Interno de Trabajo Editorial (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015 y resolución 1053 de 2015)
- Comité de publicaciones



1. **Seminario Ciencia Abierta:** CIPS, publicaciones, ética
2. **Política para semilleros UPN**
3. **Indexación internacional:** ajuste al comité de ética en torno a las publicaciones

#### Egresados

- Centro de Egresados (Acuerdo del CS 024 del 20 de octubre de 2022)
- Consejo de egresados



1. **Articulación de responsables de egresados UPN:** constitución de red UPN
2. **Convocatoria para banco de programas de extensión:** extensión solidaria, extensión financiada, actualización – nuevos, internos y externos, invitación pública – directa
3. **Reforma resolución 859 de 2022:** incentivos, compromisos, evaluación, extensión solidaria, gastos operativos, condiciones de participación SAR
4. **Articulación CEG/SAE/FAC:** Proyecto ETITC
5. **Articulación y coordinación de extensión y proyección social en educación paz, DD HH y memoria:** con facultades, doctorado, observatorio



2. Posicionamiento de la Universidad

Investigación

- **Subdirección de Gestión de proyectos SGP-CIUP**
- Comité de Investigaciones y Proyección social
- Comité de ética en la investigación

Extensión y proyección social

- **Subdirección de Asesorías y Extensión SAE**
- **Centro de Lenguas** (Acuerdo del CS 015 del 10 de junio de 2005)
- **Centro de Educación para la paz, derechos humanos y memoria** (Acuerdo del CS 039 del 15 de diciembre de 2022)
- Comité de Investigaciones y Proyección social

1. **Observatorio de Políticas educativas y formación docente (OPDE):** estancias de investigación, articulación con DNP, ICFES, MEN.
2. **Convocatoria interna de investigación estratégica:** línea temáticas, articulación con OCPE.
3. **Balances nacionales e internacionales sobre la Investigación UPN:** Eméritos, estudios bibliométricos
4. **Investigación interinstitucional:** + IDEP, MEN
5. **Proyecto de regalías:** gestiones con secretarías de educación, medio ambiente y cultura. +DNP- MinCiencias
6. **Ciencia abierta:** SUE

- **Formación virtual en inglés:** plataforma Moodle + English discoveries
- **Posicionamiento de CEPAZ:** CAPAZ, ELN, Centro de memoria, Alianza de filantropía
- **Unidad de educación/formación continua UPN:** convocatoria para banco de programas de extensión, valoración vía ETDH.

*La casa grande de la pedagogía*



2. Posicionamiento de la Universidad

Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento

- **Grupo Interno de Trabajo Editorial** (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015 y resolución 1053 de 2015)
- Comité de publicaciones

Egresados

- **Centro de Egresados** (Acuerdo del CS 024 del 20 de octubre de 2022)
- Consejo de egresados

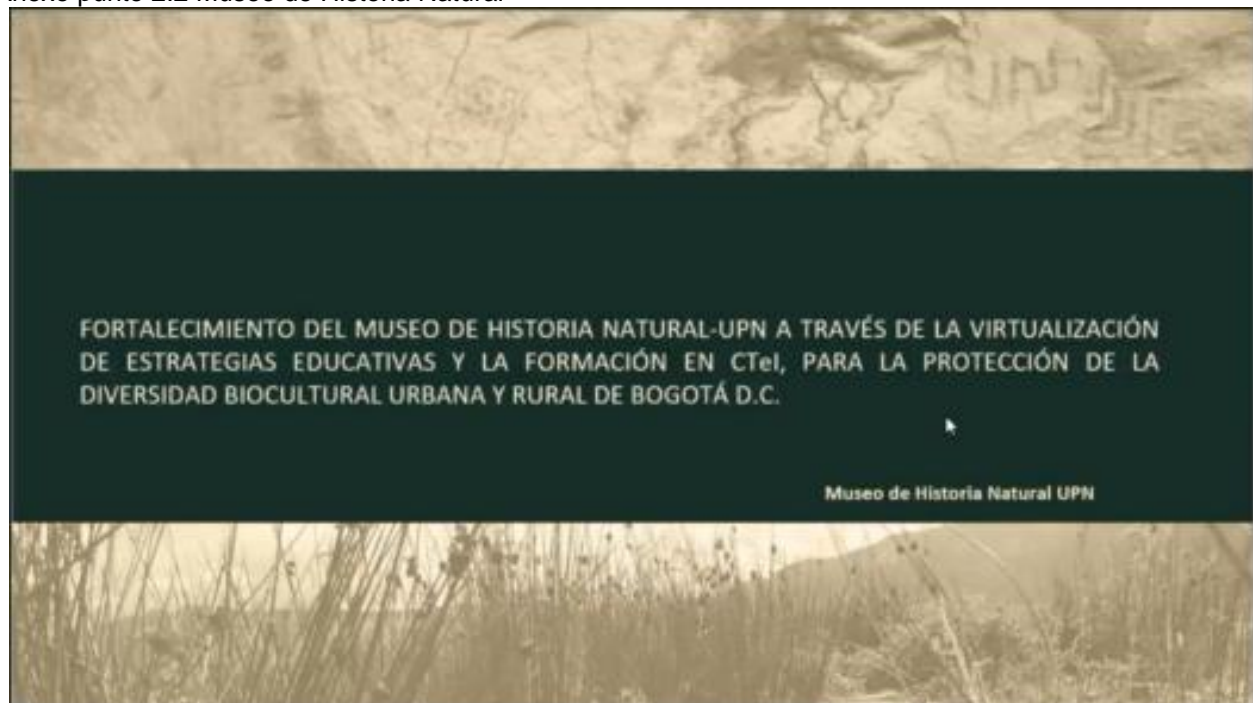
1. **Feria Internacional del libro (FILBO):** Actividades sobre Ciencia Abierta, agenda cultural
2. **Ferias internacionales del Libro**
3. **Política Ciencia Abierta:** Plan de desarrollo

- **Agenda de trabajo con el consejo de egresados**
- **Visibilización de galardón: FILBO**
- **Articulación de estrategias de convocatorias:** Posicionamiento interno y externo y articulación de egresados a la UPN
- **Programa intercultural CEG:** lideresa indígena, loc. Chapinero, biblioteca, casa de la vida

*La casa grande de la pedagogía*

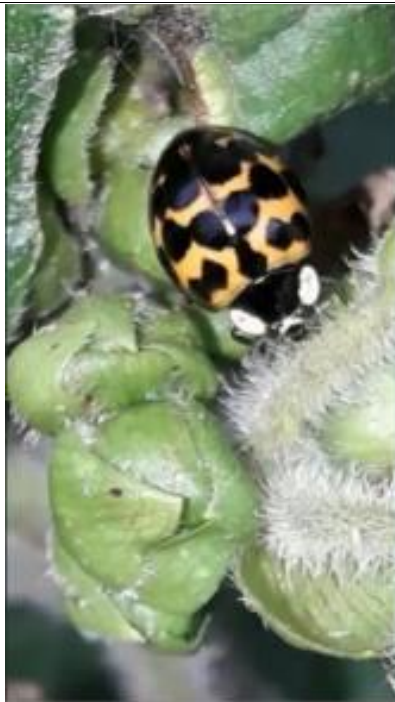


Anexo punto 2.2 Museo de Historia Natural



15





FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTel, PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C.

BPIN 2021000100070

Total \$1.637.497.009  
FCTel-SGR: \$ 1.359.605.781  
Contrapartida: \$ 277.891.228  
Vigencias Futuras de ejecución: 2021

Plazo de ejecución: 24 Meses  
Ejecutor: Universidad  
Pedagógica Nacional  
Supervisión: Universidad  
Pedagógica Nacional

Beneficiarios directos: 9327 estudiantes de pregrado y posgrado de la UPN.

Aprobado mediante Acuerdo  
No. 10 de diciembre de 2021

# CONTEXTO

Se trata de dar una mayor proyección y visibilidad a la misión de la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad, generando acciones para incrementar el reconocimiento, la apropiación social y la conservación de la diversidad biocultural de Bogotá de manera que las instituciones educativas y las comunidades urbanas y rurales del Distrito Capital accedan a los procesos educativos y al material didáctico y biológico que constituye este museo.

## PROBLEMÁTICA

A pesar de las múltiples apuestas desarrolladas por diversas instituciones incluso gubernamentales se sigue evidenciando baja apropiación social de la diversidad biocultural de Bogotá y desconocimiento de la importancia de su protección.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer tecnológicamente el MHN para el desarrollo del proyecto educativo y el fomento de la apropiación social de la diversidad biocultural de Bogotá.
- Identificar y caracterizar al menos cinco (5) escenarios de diversidad biocultural en Bogotá, desde un enfoque participativo
- Diseñar e implementar un proyecto educativo con actividades mediadas por herramientas tecnológicas, a través de las cuales se posibilite el reconocimiento, comprensión, valoración y conservación de la diversidad biocultural bogotana.



ES

ESCENARIOS



7





### **CERRO SECO**

Parque Ecológico ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar priorizado en el plan de desarrollo de Bogotá 2020-2023. Es un bosque subxerofítico de importancia biocultural al contar con pictogramas de la comunidad muisca. Se relieván las acciones de los niños y niñas Guardianes de Cerro Seco.



### **HUMEDAL EL BURRO**

Ubicado en la localidad de Kennedy, cercano a la Universidad Pública de Kennedy, donde la UPN tiene la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

15



## HUMEDAL EL BURRO

Ubicado en la localidad de Kennedy, cercano a la Universidad Pública de Kennedy, donde la UPN tiene la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.



I

# BIOTA



MUSEO DE HISTORIA  
NATURAL

26



## BIOTA LOCAL



## BIOTA LOCAL

- Determinación de 156 especies de plantas, 130 especies de animales, 13 especies de hongos y líquenes.
- Elaboración de 7 narrativas integradoras sobre aspectos bioculturales para los escenarios seleccionados.
- 2710 registros fotográficos y videos
- Identificación de hot spots en cada uno de los escenarios
- Caracterización de organismos comunes en los escenarios.
- Determinación de interacciones biológicas.
- Selección de personajes







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 43

## BIOTA LOCAL



FUNDACIÓN HUMEDALES BOGOTÁ

BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ



Nuevo registro en los humedales de Bogotá: El Pato cariblanco -- Anas bahamensis en el humedal El Burro. Dr. JAVIER BARRERA, DICCIONARIO DE LA BIOPEDAGOGÍA HUMEDALES BOGOTÁ. BOGOTÁ: HAY QUE SER HUMEDAL. 2018. 160 PÁGINAS. ISBN 978-95-930-0000-0. [www.humedales.org](http://www.humedales.org)

### Pato cariblanco – Anas bahamensis en el humedal El Burro

Pat  
Regist  
Año  
Informa  
Foto  
Humedal El  
Burro  
Bogotá D.C.

El Dr. de la Universidad Carlos Cordero, miembro del Grupo Específico de los Humedales de Bogotá, nos cuenta de una conservación regional en el territorio del País cariblanco, con especial énfasis en el caso. En efecto el pasado 29 de marzo de 2023, **Daniel Mauricio Cordero Ospina**, Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, adelantó un proyecto que busca ampliar el registro de especies del Museo de Historia Natural de la Universidad, para registrar al Pato Cariblanco o Pato cariblanco (Anas bahamensis), característico en el primer registro de esta especie para Bogotá.



16





- Creación de un banco con actividades educativas sobre la diversidad biocultural de Bogotá con 210 talleres contextualizados en cada escenario.
- Aplicación y validación de 30 actividades educativas.
- Participación de 260 personas en procesos educativos.
- Mapeamiento informacional bibliográfico con base en 90 artículos científicos relacionados con: naturaleza urbana y rural; biota local; diversidad biocultural; realidad extendida; recursos didácticos; museografía y museística
- Diseño del proyecto educativo multidimensional.
- Vinculación con la Secretaría Distrital de Ambiente



ARTES



MUSEO  
DE HISTORIA  
NATURAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Realidad al servicio*

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 43

Identidad gráfica Museo de Historia Natural UPN



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL

**MUSEO  
DE HISTORIA  
NATURAL**  
MHN UPN



ECOSISTEMA



**CERRO  
SECO**



**HUMEDAL  
EL BURRO**



**ENTRE  
NUBES**



**QUEBRADA  
LA VIEJA**



**PARQUE  
NACIONAL**

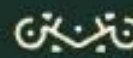


**HUMEDAL  
LA CONEJERA**



**MUSEO  
DE HISTORIA  
NATURAL**

**PÁGINA WEB**







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Revelando al colombiano*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 43



MUSEO DE HISTORIA NATURAL  
Cra. 21 # 147 - 50  
300 345 85 34  
Copyright © 2012 Todos los derechos reservados



15



#### Producción audiovisual

- Caracterización de escenarios naturales en clave de producción audiovisual: 450 gigas de grabaciones de pruebas de dron, audiovisual 360, fotografía 360, video alta definición, fotografía de caracterización,
- 15 entrevistas a actores de incidencia biocultural en los 5 territorios.
- Registro audiovisual de 3 talleres con comunidad,
- Edición de 3 videoclips piloto de: Cerro Seco, Quebrada La Vieja y Humedal del Burro.

#### Diseño gráfico:

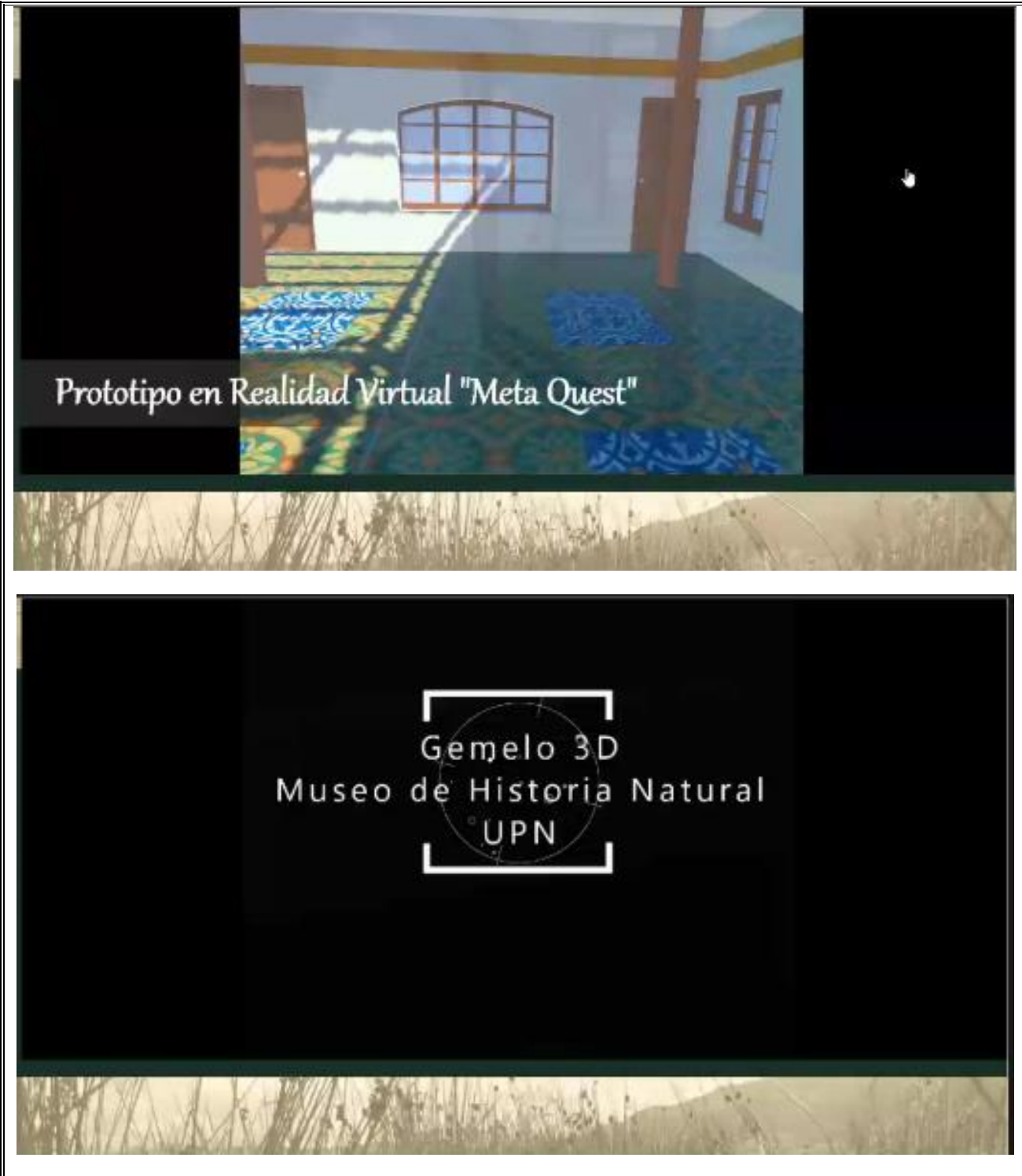
- Brief para diseño de imagen del Museo Historia Natural UPN.
- Diseño integrador de nueva imagen del MHN, a partir de la metáfora del encuentro para la educación, la fluidez del agua y la herencia cultural del territorio
- Diseño de imagen (isologo) para cada uno de los escenarios.
- Racional de imagen para usos y aplicaciones, color, tipografías entre otros.
- Corritillas de animación de imagen para usos en piezas audiovisuales.
- Diseño de página web del Museo Historia Natural UPN.

#### Museología y curaduría

- Estructura museológica a partir de la metáfora del agua como eje articulador de los guiones curatoriales, en relación al proyecto educativo del Museo.
- Caracterización y contextualización de 5 de los escenarios naturales para construcción de guiones curatoriales.
- Estructura narrativa en co-creación con producción audiovisual para miniserie documental de cada escenario: Interacciones bioculturales, problemáticas ambientales, organizaciones comunitarias, prácticas culturales en territorio, implementación de proyecto educativo para la protección de la biodiversidad.

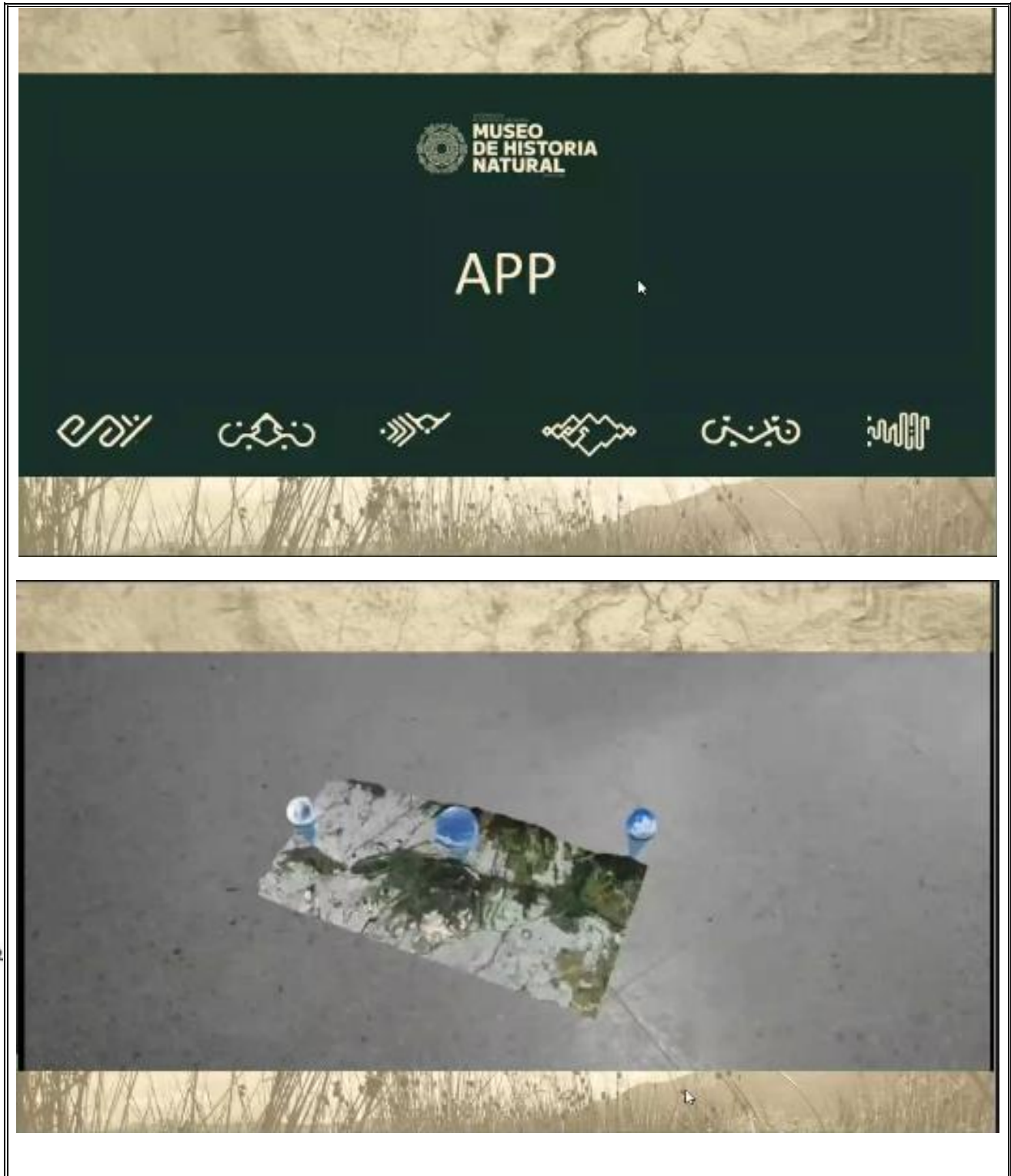
#### Prácticas de licenciatura en artes visuales.

- Prácticas de 3 estudiantes en clave de observación participante para diseño de talleres con comunidad.
- Diseño de 3 anteproyectos de investigación en clave de Investigación basada en artes (IBA).
- Apoyo a producción audiovisual del proyecto.



16





۴

### Aplicaciones de realidad aumentada

- Modelos 3D de mapas que son punto de referencia de los contenidos de realidad aumentada.
- Mecánicas de interacción para la visualización de modelos 3D, fotos 360, videos en dispositivos móviles
- Algoritmos para la activación de información basada en puntos geocalizados funcionales en los escenarios naturales seleccionados.
- Prototipo para la visualización de contenidos usando realidad aumentada especial.
- Fotogrametría para la digitalización de algunos ejemplares de las colecciones físicas del MHN



### Aplicaciones de realidad virtual

- Modelos 3D de los escenarios virtuales de la arquitectura del MHN y modelos arquitectónicos con escenarios de exposición usando formatos propios
- Prototipos de interacción para navegar en videos y fotos 360
- Lobbys de las aplicaciones en desarrollo

### Web

- Prototipos de recorridos virtuales de los escenarios naturales
- Integración de los asuntos de diseño gráfico al proyecto
- Prototipos de lectura y visualización de contenido multimedia usando códigos QR

### Desarrollos de realidad extendida.

- (80%) Aplicación AR para la visualización de información basada en puntos de referencia geocalizados
- (60%) Experiencia de realidad virtual para la visita de los escenarios locales desde el MHN
- (50%) Aplicación basada en contenidos 360 para la presentación de información de audio, video y comics 360
- (50%) Aplicación de realidad aumentada para aumentar la información asociada a las presentaciones del MHN
- (50%) Experiencia de realidad virtual para generar recorridos en exposiciones digitales usando modelos bidimensionales del MNR



Anexo punto 3. GAA Registro calificado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

RECTORÍA  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MEMORANDO

**CÓDIGO:** GAA-270

**FECHA:** 2 de mayo de 2023

**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General

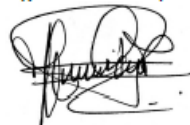
**ASUNTO:** Remisión de informe para aprobación en Consejo Académico, solicitud de registro calificado Licenciatura en Danza - 202303300052843

Cordial saludo.

Comendidamente remito el informe consolidado para la solicitud de Registro Calificado de la **Licenciatura en Danza**, para aprobación del próximo Consejo Académico. Igualmente, el concepto del GAA, acta 44 del consejo de facultad del 17 de noviembre de 2022 y anexos se adjuntan por correo.

Las profesoras del programa que participarán en la socialización del documento serán Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto [abgutierrez@pedagogica.edu.co](mailto:abgutierrez@pedagogica.edu.co) y Andrea Karina García [akgarcia@pedagogica.edu.co](mailto:akgarcia@pedagogica.edu.co) por parte del GAA el Doctor Jairo Enrique Cotrina González [jecotrinag@upn.edu.co](mailto:jecotrinag@upn.edu.co).

Agradezco su oportuna gestión.



**JAIRO ENRIQUE COTRINA GONZÁLEZ**  
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo para el  
Aseguramiento de la Calidad

Anexos: (Por correo)

Elaboró: Jull Cabanzo

Al contestar por favor cite estos datos:  
Fecha de Radicado: 2023-04-21 10:22:06  
No. de Radicado: 202302700057523



*La casa grande de la pedagogía*

# Licenciatura en Danza

FACULTAD DE BELLAS ARTES



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Excellence in Education*



## CONFIGURACIÓN DEL DOCUMENTO LIC. DANZA

+30 AÑOS DE DANZA EN LA UPN

FBA – NECESIDAD DE OFERTA PARA DANZA

ARMENIA - FUNDANZA

FUNZA – CIUDAD UNIVERSITARIA

IDARTES – AREA DE DANZA

MINCULTURA – GERENCIA DE DANZA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NORMATIVIDAD DEL MEN

NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL



*La casa grande de la pedagogía*





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Formación de líderes*

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 43



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Formación de líderes*



#### JUSTIFICACIÓN

- La propuesta de Licenciatura en Danza de la UPN apunta a la contribución y reafirmación de esta disciplina como campo de saber que aporta significativamente a la formación multidimensional de los sujetos educativos con repercusiones enfocadas a una necesaria transformación educativa y social del país.
- La oferta actual en Colombia de la Licenciatura en Danza solo existe en dos universidades, con una notable inclinación hacia la formación de la técnica profesional dancística, donde la danza contemporánea y el ballet son las rectoras de sus currículos; en la LED UPN, sus espacios y horizonte de sentido incluyen elementos particulares de la expresión dancística académica, tradicional, popular y urbana, en aras de dar respuesta a las prácticas festivas, culturales y artísticas del país.

*La casa grande de la pedagogía*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Formación de líderes*



- El PND del Ministerio de Cultura revela que "sobresale la necesidad de creación de nuevos programas en los niveles técnico, tecnológico, superior y de posgrado, que permitan que los artistas accedan a procesos de formación de calidad... pues actualmente existen pocos programas que especializan la práctica".
- El Plan Nacional de Cultura 2022-2032 en su encuesta realizada en el año 2022, destaca, entre algunas propuestas ligadas al interés de ofertar una Licenciatura en Danza, *Fomentar espacios y procesos de formación para el fortalecimiento pedagógico del sector cultural: se planteó de manera general que las gobernaciones, alcaldías y el mismo Ministerio ofrezcan más espacios de formación (presenciales y virtuales) accesibles para todos los actores culturales y dedicados a todas las expresiones artísticas (danza, teatro, música, artes) y así fortalecer el desarrollo cultural del país.*

*La casa grande de la pedagogía*

## Visión

## PERSPECTIVA

## Misión

Formar un Licenciado en Danza que desde su quehacer específico sea un actor de *transformación educativa y sociocultural* con actitud crítica, propositiva, creativa y comprometida. Un ser humano gestor, investigador y *mediador de procesos de educación danzaria*, con lugares de enunciación auténticos que *den respuesta a dinámicas contextuales*.

La licenciatura en Danza de la Universidad Pedagógica Nacional en 10 años será reconocida a nivel nacional e internacional por sus procesos cognitivos, socioculturales y prácticos desarrollados desde/para la formación de docentes en danza. *Será líder en la formación de educadores/investigadores con capacidad de comprender y transformar sus contextos desde la pedagogía danzaria*, identificándose como un programa de pensamiento pedagógico crítico, *generador de propuestas que responden a los retos que presenta el país en los nuevos contextos políticos, culturales y sociales*.



*La casa grande de la pedagogía*

## PROFESIONAL

El egresado del programa será un actor de *transformación educativa y sociocultural* con actitud creativa, propositiva, crítica y comprometida.

Creador, gestor, investigador y mediador de *procesos pedagógicos danzarios* desde su *ser cuerpo* como lugar de enunciación, correspondiendo a *contextos diversos y territorios*, en diálogo con la *educación artística*.



## OCUPACIONAL

El Licenciado en Danza de la Universidad Pedagógica Nacional estará en capacidad de desempeñarse cómo:

Docente de danza en *escenarios de educación formal, informal, para el trabajo y el desarrollo humano*.

Coordinador de proyectos de *investigación/formación educativa que promuevan la danza como ámbito de conocimiento*.

Gestor y diseñador de *proyectos educativos comunitarios y territoriales, que promuevan experiencias de cuerpo dirigidas a una transformación social desde la danza*.

Orientador de procesos de *investigación pedagógica situada aplicando experiencias de indagación desde el cuerpo, el movimiento y la danza*.

## PERFIL

*La casa grande de la pedagogía*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Escuela de Pedagogía

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 43

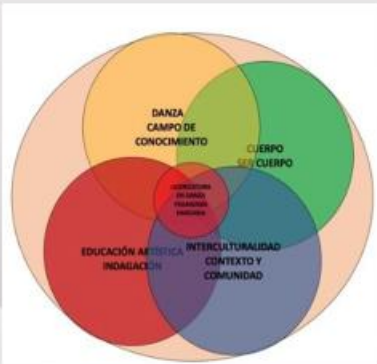


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Escuela de Pedagogía



## EJES ESTRUCTURANTES

La Licenciatura en Danza enmarca su horizonte de sentido desde 4 ejes estructurantes (Interculturalidad, Cuerpo, Danza y Educación Artística) los cuales se configuran en su plan de estudios.



<b>INTERCULTURALIDAD - CONTEXTO Y COMUNIDAD</b>	Propiciar en el estudiante comprensiones de sí desde su propia cultura; reconociendo necesidades e intereses contextuales a partir de relacionamiento e interacciones sensibles en aras de configurar saberes que favorezcan el desarrollo, construcción, fortalecimiento y transformación de prácticas formativas mediadoras para la comunidad y el territorio desde un lugar de enunciación intercultural.
<b>CUERPO - SER CUERPO</b>	Promover en el estudiante la posibilidad de identificarse como un ser cuerpo, refinando la comprensión, apropiación y constitución de experiencias corporales en el rango de lo senso perceptivo-motriz como fundamento para el desarrollo, transmisión y configuración de saberes desde un hablar consciente individual, colectivo y de interacción con el mundo.
<b>DANZA - CAMPO DE CONOCIMIENTO</b>	Fomentar en el estudiante la comprensión de la danza como un campo de conocimiento complejo artístico-cultural situado, el cual construye y desarrolla lugares de enunciación desde perspectivas históricas, sociales, políticas, éticas y estéticas las cuales se cristalizan en experiencias teórico-prácticas relacionales que responden a los individuos y sus contextos.
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA - INDAGACIÓN</b>	Desarrollar en el estudiante la comprensión de la educación artística como campo de conocimiento, comprensión, práctica, desarrollo e indagación, el cual dispone un horizonte de sentido frente a los procesos educativos articulados en, desde y para el arte, generando diálogos que nutren y se nutren de los procesos formativos y de transmisión del saber artístico-cultural movlizados desde experiencias contextuales.



## COMPETENCIAS

La casa grande de la pedagogía



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Escuela de Pedagogía



Resultados de aprendizaje que se articulan de manera general con las **competencias formuladas** y que proceden a definir los desarrollos que el estudiante debe ir alcanzando en cada una de las fases de formación (Fundamentación - 4 semestres, Profundización - 2 semestres y Profundización interacción - 2 semestres). **Convirtiéndose en la trayectoria que los estudiantes seguirán dentro de su formativo.**

EJES ESTRUCTURANTES/ PROGRESIÓN POR FASES DE FORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		PROFUNDIZACIÓN					
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<b>INTERCULTURALIDAD CONTEXTO Y COMUNIDAD</b>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
	El estudiante reconoce e interpreta desde su yo, contextos socioculturales diversos, manifestaciones, cosmovisiones y lugares de saber que identifican a una comunidad y su territorio, generando comprensiones e interacciones propias y colectivas. R1	El estudiante analiza, argumenta y crea a partir de las relaciones con el otro, diferentes formas comunicativas y expresivas, interculturalizando y valorando los territorios y sus dinámicas socio-culturales con responsabilidad social. R2	El estudiante propone, media y gestiona a partir del conocimiento y valoración de diferentes saberes culturales, estrategias de interacción enmarcadas hacia una transformación educativa y social. R3					
<b>CUERPO SER CUERPO</b>	El estudiante narra e identifica su ser cuerpo como lugar de existencia, reconociendo posibilidades, actitudes, habilidades y expresiones que realman su identidad. R4	El estudiante investiga, contrasta y comprende, críticamente, diferentes manifestaciones de su ser cuerpo, refinando la comprensión y apropiación de la experiencia corporal como un evento relacional. R5	El estudiante elabora, gestiona y produce desde su ser cuerpo, experiencias pedagógicas danzarias situadas concierne las cuales atienden a diversos contextos. R6					
<b>DANZA CAMPO DE CONOCIMIENTO</b>	El estudiante conoce, explora e incorpora diferentes ámbitos y principios danzarios, reconociendo desde la experiencia su valor artístico, estético, político y cultural. R7	El estudiante argumenta, desarrolla y crea experiencias danzarias propias y colectivas, reconociendo técnicas, estructuras y fenómenos particulares del saber danzario desde la interacción con el otro. R8	El estudiante propone, construye, gestiona e implementa proyectos danzarios a partir de experiencias danzarias contextualizadas. R9					
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA INDAGACIÓN</b>	El estudiante reconoce el ámbito de la educación artística y la comprende como campo pedagógico que se relaciona con su saber específico disciplinar. R10	El estudiante analiza y argumenta con actitud crítica e investigativa, fenómenos y desarrollos de la educación artística desde experiencias colectivas y contextuales. R11	El estudiante propone y media procesos transformadores de educación artística (danza) creando y gestinando estrategias de interacción con los contextos. R12					

Atendiendo al Acuerdo 010 de 2019 (Artículos 6, 7, 8), sustenta su organización curricular contemplando dos fases de formación: FUNDAMENTACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN (la cual se divide en dos). Estos momentos están articulados en el plan de estudios en un tiempo de trabajo académico de 8 semestres expresados en 131 créditos respectivamente.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La casa grande de la pedagogía





LED dispone de un desarrollo curricular que *permite la consecución, desarrollo y seguimiento sistemático al logro de los resultados de aprendizaje*, en concordancia con las políticas institucionales. Esto se atiende en el *diálogo propiciado entre competencias, espacios académicos y trayectorias de los resultados de aprendizaje*, generando una articulación importante entre el proceso formativo y las actividades académicas.

Trayectoria articulada entre: ejes estructurantes, espacios académicos y resultados de aprendizaje.

Semestre	Espacio Académico	INTSA - INTELIGENCIALIDAD - COMUNIDAD Y TERRITORIO	CURRIFO - Habilidades Corporales - SOMÁTICO	SANDA - CAMPO DE CONOCIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
I	Identidad y rol docente	BA1	BA4	BA7	BA10
	Epistemología de la Educación Artística				
	Proyecto Artístico Pedagógico - Arteses I			X	
	Fundamentos de Cuerpo y Danza I			X	
	Lectura, Comprensión y Producción de Textos I				X
II	Danza y Nación			X	
	Proyecto Artístico Pedagógico - Arteses I		X	X	
	Educación, subjetividad y contextos culturales				
	Estudios Corporales en Perspectiva Pedagógica			X	
	Fundamentos de Cuerpo y Danza II				X
III	Lectura, Comprensión y Producción de Textos II	X			X
	Pedagogía y discursos de la Educación				X
	Diseño curricular y evaluación en la educación artística			X	X
	Configuraciones de la Práctica Pedagógica			X	X
	Proyecto Artístico Pedagógico - Arteses II			X	X
IV	Seminario de Investigación en Artes				X
	Danza I		X		
	Discursos de la Pedagogía (Docencia y Corporal)			X	X
	Prácticas Educativas: observación y análisis de contextos			X	X
	Proyecto Artístico Pedagógico - Arteses II	BA2	BA3	BA6	BA11
V	Investigación en Educación Artística	X	X	X	X
	Danza II				
VI	Fundamentos y Contextos de la Danza I				

La casa grande de la pedagogía



COMPONENTES FORMATIVOS / ÁREAS DE FORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN				PROFUNDIZACIÓN				PROFUNDIZACIÓN-INTERACCIÓN	
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
HABILIDADES BÁSICAS	Lecturas y Producción de Textos		Fundamentos de la Educación Artística		Estudios Corporales en Perspectiva Pedagógica		Danza y Nación		Investigación en Educación Artística	
	Lecturas y Producción de Textos		Fundamentos de la Educación Artística		Estudios Corporales en Perspectiva Pedagógica		Danza y Nación		Investigación en Educación Artística	
HABILIDADES BÁSICAS	Lecturas y Producción de Textos		Fundamentos de la Educación Artística		Estudios Corporales en Perspectiva Pedagógica		Danza y Nación		Investigación en Educación Artística	
	Lecturas y Producción de Textos		Fundamentos de la Educación Artística		Estudios Corporales en Perspectiva Pedagógica		Danza y Nación		Investigación en Educación Artística	
HABILIDADES BÁSICAS	Lecturas y Producción de Textos		Fundamentos de la Educación Artística		Estudios Corporales en Perspectiva Pedagógica		Danza y Nación		Investigación en Educación Artística	
	Lecturas y Producción de Textos		Fundamentos de la Educación Artística		Estudios Corporales en Perspectiva Pedagógica		Danza y Nación		Investigación en Educación Artística	



LECTURAS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	ESTUDIOS CORPORALES EN PERSPECTIVA PEDAGÓGICA
X	X
DANZA Y NACIÓN	
X	

PLAN DE ESTUDIOS

32C/227H	34C/227H	36C/227H	38C/227H	40C/227H	42C/227H	44C/227H	46C/227H	III	131 Créditos
32	34	36	38	40	42	44	46	30 Créditos	





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

República de Colombia

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 43



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

República de Colombia



#### FUNCIONAMIENTO (Posibles)

- Convenios: Funza (Ciudad Universitaria) - Armenia (Fundanza)
- Documento común de condiciones institucionales para todos los programas de la Facultad.
- Espacios: Casa Nogal 2 – Parque Nacional - Universidad Central - IPN – Proyecto Valmaría



*La casa grande de la pedagogía*



Anexo punto 4: VAC comparativo inscripciones



PROGRAMAS PREGRADO	INSCRIPCIÓN ORDINARIA 2022-2			AMPLIACIÓN INSCRIPCIÓN 2022-2			INSCRIPCIÓN ORDINARIA 2023-2		
	No INSCRITOS	No INSCRITOS	No INSCRITOS	No INSCRITOS	No INSCRITOS	No INSCRITOS	No INSCRITOS	No INSCRITOS	No INSCRITOS
	17/05/2022	18/05/2022 10:00 AM	18/05/2022 11:58 p.m	Ampliación 31/05/2022 8:00 a.m	1/06/2022 7:30 a.m	02/06/2022 11:09 p.m	15/05/2023	16/05/2023	17/05/2023
Licenciatura en Ciencias Sociales	146	157	167	167	167	167	88	98	106
Licenciatura en Filosofía	53	56	58	58	58	58	20	24	28
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis Inglés y Francés	502	524	535	535	535	535	262	284	310
Licenciatura Español e Inglés	107	118	120	120	120	120	50	61	67
Licenciatura Música	121	127	135	135	135	135	83	92	104
Licenciatura Artes Visuales	125	131	139	139	139	139	58	65	72
Licenciatura Artes Escénicas	55	60	61	61	61	61	20	23	27
Licenciatura en Educación Infantil	159	167	174	174	174	174	93	104	111
Licenciatura Educación Especial	32	32	33	35	36	37	17	20	21
Pregrado en Pedagogía	53	55	55	55	55	55	20	21	24
Licenciatura en Educación Comunitaria	49	54	59	59	59	59	14	21	24
Licenciatura en Educación Básica Primaria	11	16	67	67	67	67	39	44	45
Licenciatura Educación Física	167	176	180	180	180	180	94	105	114
Licenciatura en Deporte	235	248	251	251	251	251	131	144	157
Licenciatura en Recreación	17	20	20	24	25	25	14	15	18
Licenciatura en Biología	50	53	56	57	57	62	21	25	30
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	17	20	22	24	24	27	7	7	7
Licenciatura en Física	26	26	26	27	28	29	10	12	14
Licenciatura en Matemáticas	43	45	45	47	49	50	20	23	26
Licenciatura Diseño Tecnológico	18	18	18	19	21	29	7	8	9
Licenciatura en Electrónica	13	13	14	14	14	6	2	2	5
Licenciatura en Tecnología	13	17	19	20	20	27	9	9	9
Licenciatura en Química	24	24	24	25	25	25	9	9	11
<b>TOTALES</b>	<b>2036</b>	<b>2157</b>	<b>2278</b>	<b>2293</b>	<b>2300</b>	<b>2318</b>	<b>1088</b>	<b>1216</b>	<b>1339</b>



PROGRAMAS PREGRADO AMPLIADOS 2022-2	No INSCRITOS		AUMENTO DE INSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
	18-05-2022 11:59 p.m	02-062022 11:59 p.m		
Licenciatura en Recreación	20	25	5	-
Licenciatura Educación Especial	33	37	4	-
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	22	27	5	-
Licenciatura en Física	26	29	3	-
Licenciatura Diseño Tecnológico	18	29	11	Este aumento por que se pasaron los inscritos de electronica
Licenciatura en Electrónica	14	6	-8	-
Licenciatura en Tecnología	19	27	8	Este aumento por que se pasaron los inscritos de electronica
Licenciatura en Química	24	25	1	-
Licenciatura en Matemáticas	45	50	5	-
Licenciatura en Biología	56	62	6	-
<b>TOTALES</b>	<b>277</b>	<b>317</b>	<b>40</b>	-

La casa grande de la pedagogía



**8. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

**9. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

31 de mayo de 2023

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO-RAMÍREZ